¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. **No. 7,182** **BUENOS AIRES, Lunes 11 de Octubre de 1847**

Consulado General del Imperio del Brasil, en Buenos Ayres á 14 de Setiembre de 1847.

El abajo firmado, Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil, tiene la honra de dirigirse á S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, para poner en su conocimiento que acaba de ser informado con toda certeza de que en la noche del 11 de Agosto último, fué atrozmente asesinado en su propio domicilio, el súbdito Brasilero Rafael Navarro, natural de la provincia de San Pablo, el cual se hallaba establecido con una casa de negocio en Quequen Grande, distrito de la Loberia.

Al cumplir con este triste deber, resta solamente al infrascripto rogar á S. E. se sirva elevar esta desagradable ocurrencia al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, á fin de que se digne expedir las mas prontas y terminantes providencias, no solo para que sean aprendidos y debidamente castigados los autores y cómplices de tan grande como horroroso atentado, sino tambien para que las autoridades competentes inventarien los bienes del finado para de ellos hacerse entrega á quien competa por derecho.

Seguro, como está el abajo firmado, de que tan grave asunto será mirado con la debida atencion por el Gobierno Argentino, cuya justicia es inconmovible, queda descansado, y aun convencido de que se dará la competente ulterioridad á la razonable reclamacion que acaba de interponer, y que en la primera oportunidad elevará al alto conocimiento del Gobierno imperial.

Con este motivo aprovecha el infrascripto la ocasion para renovar á S. E. el Sr. D. Felipe Arana las seguridades de su alta estima y consideracion.

CLÉMENTE JOSE DE MOURA.

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden a la Confederacion Argentina— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Octubre 5 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto de la apreciable nota de S. S. fecha 14 del corriente, en que participa que ha sido informado con toda certeza, que en la noche del 11 de Agosto último, fué atrozmente asesinado en su propio domicilio el súbdito Brasilero Rafael Navarro, natural de la Provincia de San Pablo, el cual se hallaba establecido con una casa de negocio en Quequen Grande, distrito de la Lobería; que al cumplir con este triste deber, resta solamente á S. S. pedir al infrascripto eleve esta desagradable ocurrencia al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, á fin de que se digne expedir las mas prontas y terminantes providencias, no solo para que sean aprehendidos y debidamente castigados los autores y cómplices de tan grande como horroroso atentado, sino tambien para que las autoridades competentes inventarien los bienes del finado, para de ellos hacerse entrega á quien competa por derecho.

Queda asimismo instruido que seguro, como está S. S., de que tan grave asunto será mirado con la debida atencion por el Gobierno Argentino, cuya justicia es inconmovible, queda descansado, y aun convencido de que se dará la competente ulterioridad á la razonable reclamacion que acaba de interponer y que en la primera oportunidad elevará al alto conocimiento del Gobierno Ymperial—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador para decir á S. S. en contestacion, que asi que tuvo lugar el horroroso asesinato del Brasilero Rafael Navarro, domiciliado en Quequen Grande, distrito de la Lobería, fueron tomadas por el Juez de Paz de aquel partido las debidas eficaces medidas que le competian á fin de averiguar los autores y cómplices de aquel abominable crímen y proceder á su captura.

Hasta el presente, el Gobierno no tiene noticia de que tales medidas hayan tenido el resultado que es muy de desearse—Pero S. S. debe reposar en la entera confianza de que tan luego como sean descubiertos y aprehendidos los criminales, serán debida y ejemplarmente castigados por el Juez competente con arreglo á la Ley—

S. E. el Sr. Gobernador le ha ordenado tambien manifiesto á S. S. que en cuanto á los bienes que ha dejado el finado Rafael Navarro, el Juez debe haber adoptado tambien con respecto á ellos las providencias correspondientes, de todo lo que será pronto instruido este Gobierno—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

EL EDITOR.

Se asegura que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil ha prevenido á su Encargado de Negocios en Montevideo que, no siendo efectivo el actual bloqueo del Rio de la Plata, proteste contra él—Se dice tambien que habia dado órdenes en ese sentido á sus Cónsules en Buenos Aires y Montevideo—

Nos es grato publicar las dos notas que siguen relativas al feliz nacimiento de una Princesa que S. M. la Emperatriz del Brasil dió á luz el dia 13 de Julio último—Nos complacemos íntimamente por este suceso dichoso para el Ymperio y el Trono—

Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Aires, á 11 de Setiembre de 1847.

El abajo firmado, Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de comunicarle que por Despacho de su Gobierno fecha 15 de Julio de este año, se le ordena participe al Gobierno Argentino, que la Divina Providencia bendijo al Imperio con el feliz nacimiento de una Princesa mas, que S. M. la Emperatriz dió á luz, con próspero suceso, en el dia 13 de dicho mes á las seis y media de la mañana, y cumpliendo el infrascripto esta honrosa como satisfactoria determinacion, ruega á S. E. el Señor Ministro, haga constar debidamente tan plausible noticia á S. E. el Señor Gobernador, asegurándole al mismo tiempo que brevemente S. M. el Emperador la repetirá por medio de la competente carta de Gabinete.

Con este motivo el abajo firmado se aprovecha de esta oportunidad para renovar á S. E. el Señor D. Felipe Arana, las protestas de su alta consideracion y distinguido aprecio.

CLEMENTE JOSE DE MOURA.

A S. E. el Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden a la Confederacion Argentina— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Octubre 5 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Cónsul General de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la apreciable nota de S. S. fecha 11 del corriente en que participa que, por despacho de su Gobierno datado en 15 de Julio anterior, se le ordena participe al de la Confederacion que la Divina Providencia bendijo al Ymperio con el feliz nacimiento de una Princesa mas, que S. M. la Emperatriz dió á luz con próspero suceso el dia 13 del mismo mes, á las seis y media de la mañana, y que cumpliendo S. S. esta honrosa cuanto satisfactoria determinacion, pedia al infrascripto hiciese constar debidamente tan plausible noticia á S. E. el Señor Gobernador, asegurándolo al mismo tiempo que brevemente S. M. el Emperador la repetirá por medio de la competente carta de Gabinete—

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á S. S. en contestacion, haberse instruido con muy viva satisfaccion del feliz nacimiento de una Princesa mas con que la Divina Providencia se ha servido favorecer á SS. MM. Ymperiales y á la nacion Brasilera—

El infrascripto, por igual órden de S. E., debe manifestar á S. S. que, aun cuando en la oportunidad debida este Gobierno expresará á S. M. el Emperador su íntima satisfaccion por tan venturoso acontecimiento, sin embargo, espera que S. S., al dar cuenta al del Ymperio de esta correspondencia, se servirá significarle tambien el sincero placer con que el Gobierno Argentino se ha instruido de él por la nota de S. S. á que el infrascripto tiene la satisfaccion de contestar—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

El titulado *Comercio del Plata* de Montevideo, en su número del 27 de Setiembre último, registra el siguiente artículo—El salvage unitario Varela dice en él que tiene datos que considera muy fundados para decir que el Sr. Cónsul Moura ha manifestado á personas diversas su sorpresa de ver puestas en su boca palabras que él no dijo ni pensó decir, ni tenia motivo para decir—Esto se refiere á las manifestaciones que anunciamos hizo el Sr. Cónsul Moura á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores de cuan complacido se hallaba el Cónsul por el nuevo rumbo que habia adoptado el actual Gabinete del Brasil en sus relaciones con la Confederacion Argentina, las que iban restituyéndose á su interrumpida cordialidad—He aquí el artículo del *Comercio* de Varela:

»La »*Gaceta de Rosas*» de 11 del corriente trae la relacion del acto en que el Sr. Clemente José de Moura, Cónsul del Brasil en Buenos Aires, puso en manos del Ministro Arana la carta autógrafa del Emperador del Brasil, en que, conforme á los usos internacionales, comunica al gobierno encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina, la muerte del Príncipe Imperial D. Alfonso. Nada hubiera que notar en esa relacion, pues que no es ya notable la palabrería insubstancial y extravagante que la »*Gaceta*» emplea cuando insulta ó cuando adula. En otro papel se extrañaria el ver llamar »*interesante documento*» á una carta de aquella naturaleza, hecha siempre por un formulario de cancilleria, y dirigida en términos idénticos, á todos los gobiernos. En la »*Gaceta*» eso no se extraña, ni de eso queremos hablar.

»Pero á la relacion de la entrega de la carta, añade el papel de Rosas el siguiente párrafo:

»Despues de finalizado este acto solemne, en que el Sr. Cónsul General del Brasil desempeñó propia y dignamente el alto encargo de su augusto Soberano, Su Señoria manifestó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, cuan complacido se hallaba por el nuevo rumbo que habia adoptado el actual Gabinete del Brasil en sus relaciones con la Confederacion Argentina, las que iban restituyéndose á su interrumpida cordialidad y amistad. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que el Exmo. Sr. Gobernador tambien veia con satisfaccion que el actual Gabinete Imperial se inclinaba á hacer la debida justicia á la política y lealtad del Gobierno Argentino para con el del Imperio, y que le sería muy grato reinase al fin entre ambos una amistad y concordia perdurables.»

»El contenido de ese párrafo es un cuento de la exclusiva invencion de la »*Gaceta*,» ó de Rosas que es todo uno. Al menos tenemos datos que consideramos muy fundados, para decir que el Sr. Cónsul Moura ha manifestado á personas diversas su sorpresa de ver puestas en su boca palabras que él no dijo, ni pensó decir, ni tenia motivo para decir. No es la primera vez que agentes diplomáticos de elevado carácter, y en negocios mas sérios que este, han tenido que declarar oficialmente que los recuerdos de Arana estaban en diametral oposicion con la verdad. Ahora no puede esperarse que lo mismo haga el Sr. Moura, porque ni el dicho de la »*Gaceta*» lleva el carácter de una nota diplomática, aunque todos saben que emana del mismo Rosas, ni el asunto merece, como merecia en el caso del Sr. Ouseley, una desmentida de parte del Agente, á quien se hace decir lo que no dijo. Pero eso no desvirtua la fuerza del hecho para probar las falsificaciones del papel oficial del dictador. No las desvirtua para nosotros, que lo repetimos, tenemos por cierto que el Cónsul Brasilero dice no haber pronunciado las palabras que se le atribuyen»—(Del titulado »*Comercio del Plata*» de Montevideo, del 27 de Septiembre último).

En cuanto al punto principal de las indicaciones de Varela, declaramos que lo que dijimos es lo que se decia haber expresado el Sr. Moura—Si este Señor ha dicho no ser eso exacto, ó no haberse expresado en esos términos, ó en ese sentido, y no haber indicado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro Gobierno cosa alguna, asi será, si es que fuere cierto lo que dice Varela, de que naturalmente dudamos por ser el salvage unitario Varela quien lo afirma, y porque el Sr. Cónsul Moura no habria podido decir en ningun caso que no tenia ni aun motivo para decir lo que se dijo habia expresado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, pues que otra cosa muy diferente es lo que ha declarado el actual Ministerio Brasilero—Que diga el *Comercio* de Varela que el Sr. Moura no ha hecho manifestaciones amistosas en el sentido de las que se dijo haber hecho, lo dudamos por el motivo expuesto; y no creemos absolutamente que el Sr. Cónsul Moura negase la actualidad de las relaciones de la Confederacion con el Ymperio desde la entrada del nuevo Ministerio hasta hoy—Es demasiado decir de parte del salvage unitario Varela: es hasta ofensivo al Sr. Cónsul del Brasil en la Confederacion—

En los accesorios es muy extravagante la censura del *Comercio*; pues que si es conforme á los usos internacionales, como reconoce, el comunicar y contestar sentida y expresivamente los acontecimientos dolorosos de la clase del que motiva la reconvencion de Varela, tambien es conforme á esos usos é inspiracion de sentido comun llamar interesantes á esos documentos que efectivamente lo son—Entre pueblos y Gobiernos Americanos, unidos por fuertes vínculos de confraternidad, seria hasta inmoral é impolítica la indiferencia en esos casos—Esto es lo que quiere Varela, y no el vindicar el extraño uso de no simpatizar con quien padece una grande afliccion—Asi será el uso de los salvages unitarios, pero no es ni el de los pueblos ni el de los hombres—

Por otra parte, nada es mas absurdo que el aserto de Varela de que nuestro diario sea oficial—Ni tiene ese carácter, ni nunca lo ha tenido, ni puede tenerlo sino por una declaracion expresa—Esa declaracion es la que constituye el carácter oficial de un diario—

Publicamos á continuacion dos notas del Ministro Argentino en la Corte del Brasil al de Su Majestad Ymperial, reclamando el cumplimiento de las medidas de neutralidad expedidas por aquel Gobierno, á las que se ha contravenido por sus autoridades en Rio Grande, de un modo injustificable, en los casos especificados en las siguientes notas de nuestro Ministro Plenipotenciario—

Legacion Argentina } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rio Janeiro, Agosto 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Ylmo. y Exmo. Sr. Saturnino de Sousa e Oliveira, del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

Segun avisos fidedignos que la Legacion Argentina ha recibido del Rio Grande, entró en aquella Provincia el anarquista Saturnino Oneti, con el titulado mayor Faustino Vega, un tal Buzó y cinco mas que se dirigen á la frontera de Santa Teresa—

Oneti que habia sido mandado por el traidor Brígido Silveira cerca de Fructuoso Rivera, viene nombrado por el intruso Gobierno en Montevideo, Receptor de Santa Teresa, y en tal clase recomendado confidencialmente por el Sr. Encargado de Negocios Brasilero en aquella plaza al Sr. Brigadier Comandante General del Ejército—

El infrascripto aunque quisiera haber sido engañado acercá de esta recomendacion, respeta cumplidamente los motivos personales que indujesen á un respetable funcionario de S. M. á cubrir á Oneti con la interposicion de su nombre; pero deplora que mediante ese señalado favor, un misionero de discordia y de guerra gozase en su tránsito con su comitiva de inmunidades disconformes con las órdenes vigentes del Gobierno Ymperial—

El infrascripto está persuadido de que al Sr. Ministro será suficiente quedar informado del hecho, para disponer sean retirados de la frontera é internados tanto Oneti como los que le siguen—

Dios guarde á V. E. muchos años=TOMAS GUIDO=

Legacion Argentina } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rio Janeiro, Setiembre 8 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Ylmo. y Exmo. Sr. Saturnino de Sousa e Oliveira, del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

El Comandante D. Bernardino Olid, al pasar al Coronel D. Juan Barrios, encargado del asedio de Maldonado, el parte fecha 15 de Agosto, de haber derrotado un grupo de bandidos capitaneados por un tal Botello, á quien le mató tres titulados Oficiales, 15 mas de los suyos, y tomó once prisioneros, le manifiesta que los restos fugitivos pasaron luego la frontera del Chuy, contando con la proteccion del Comandante Brasilero que guarnece aquel punto—

Con referencia á cuyo Comandante, dice Olid lo siguiente:

»Es tal la proteccion que dispensa á los salvages unitarios que hasta lo hace con perjuicio de los propios vecinos Brasileros, tolerando los robos que frecuentemente se perpetran en esa provincia, ya por los mismos emigrados, ya por los que están inmediatos á la línea, que pasándola por la noche, roban caballos, atropellan las casas &a., y á las muchas y repetidas quejas de los vecinos muestra siempre indiferencia; y dá órden á las autoridades que se protejan esos hombres; proviniendo esto en mi concepto de que tiene negocio entablado con Brigido Silveira, de cueros, sebo &a., pues al efecto tienen un bote en San Miguel, por cuyo conducto le proporciona todo á este cabecilla»—

»En este momento me avisa un Brasilero que Juan Rodriguez, está en el campamento con una reunion de unitarios, todos armados y con divisa, y dicen se preparan para venir á sorprender la guardia—Yo les voy á esperar pronto, pues segun la proteccion que aquel Gefe les dispensa, no me queda duda de que lo hagan, pero les prometo que serán escarmentados»—

»Sé que en la barra de San Francisco de Paula están cargando dos hiates por cuenta del Comandante Brasilero—Concluyo comunicando á V. que el dia que emigraron los unitarios [los derrotados por Olid] vinieron poco despues sobre la línea, y nos tiraron algunos tiros á la vista de la guardia Brasilera, sobre lo cual tambien pido explicaciones á aquel Gefe»—

La anterior comunicacion ha sido remitida al infrascripto por el Exmo. Sr. General D. Manuel Oribe, Presidente de la República del Uruguay, confiando S. E. que puesta por esta Legacion en conocimiento del Gobierno Imperial dictará medidas eficaces para reprimir tal desórden—

El infrascripto en nombre del Gobierno Argentino, cuyos sacrificios por la cesacion de la guerra en la Banda Oriental exceden todo cálculo, no puede menos que reclamar del Gobierno del Brasil la enérgía necesaria para impedir que las rectas intenciones de S. M. el Emperador, y sus órdenes repetidas hasta ahora sean eludidas por el interés sórdido de algunos subalternos, cuya impunidad renovarian los desastres ocurridos ya en el Yaguaron, ya sobre el Chuy, ya sobre otros puntos de la línea divisoria, donde el laudable zelo del Comandante General del Ejército Ymperial necesita apoyarse en una disciplina severa—

Dios guarde á V. E. muchos años=TOMAS GUIDO—

CHILE—

Tenemos diarios de Chile hasta el 13 de Agosto último—El *Progreso*, cuyo ilustrado editor se recomienda altamente á todos los Americanos por sus sentimientos de adhesion á la causa de la independencia de los Estados del Continente, ha publicado una serie de importantes artículos hácia los que llamamos la atencion de nuestros lectores—

En el número de 30 de Junio último, refiriéndose el *Progreso* á las primeras noticias de la llegada de los Ministros Lord Howdon y Conde Walewski á esta ciudad de Buenos Ayres, observa lo siguiente, con un interés noble por la causa gloriosa de la América—Apreciamos íntimamente sus ideas y sentimientos, sin participar por esto en el juicio que puede haber formado respecto de los Estados Unidos en la cuestion con Méjico, pues que en cuanto á ella como escritores públicos profesamos la neutralidad, y no perdemos de vista que si esa cuestion se ligase al plan de instalar en Méjico una monarquia Europea, no podia mirarse con indiferencia semejante plan por los Americanos en general—

»EL PROGRESO.

»*Santiago, Junio 30 de* 1847.
»NOTICIAS DE BUENOS AIRES.

»Tenemos el placer de anunciar que en breve tocará su término la ruidosa cuestion de las repúblicas del Plata con las potencias interventoras de la Europa, que tanto han prolongado las calamidades de aquellos hermosos paises, i que terminará de la manera mas honrosa al gobierno de la Confederacion Arjentina que con tanta constancia i heroismo tanto, ha sostenido siempre gloriosos los estandartes queridos de su patria. Este será, sin duda, uno de los mas grandes dias de la nacion Arjentina, cuyo sol bendecirán las jeneraciones mas remotas con aquel entusiasmo ardiente con que saludan el aniversario de su independencia los belicosos pueblos de la América. Necesario era el descarrío de una faccion cobarde para que esa patria, cuna de tantos héroes, levantara un monumento de gloria desde cuya empinada cumbre divisase hasta los últimos confines de su bello porvenir. Necesaria era esta caida para afianzar su paso i caminar impertérrita en la marcha sucesiva de los tiempos. Sí! porque los pueblos no se consolidan sin vencer; no se robustecen sin el azote del infortunio; no aumentan su poder moral sin la adquisicion de la gloria, ni se enorgullecen jamas sin el aplauso que arranca la admiracion de sus hechos. Sí! porque no es fuerte i poderoso un pueblo, ántes de haber aprendido a morir en la dura alternativa de vilipendiar sus banderas i borronear su historia. I Buenos-Aires ha probado su fortaleza en el martirio i la agonía. Le ha bastado el sentimiento para conservar vigorosa su existencia, cuando los mas grandes poderes de la Europa se dirijian combinados, a menoscabarla para siempre. El estruendo del cañon enemigo de los invasores, era sofocado por el grito eléctrico de libertad i patria. Así triunfó Buenos-Aires, así triunfará todo pueblo que estime igual su relijion, sus hábitos, sus estandartes, su patria, su libertad, su vida. Así triunfaría el infortunado Méjico, si a ejemplo de Buenos-Aires protestase dejar a su enemigo, en la imposibilidad de vencer, un suelo sin habitantes, una tierra ensangrentada. Pero, a Méjico le falta en su desgracia un jigante como Rosas que ahogando la anarquía con sus pies estrecha i aniquila con sus brazos al estranjero que pretende menospreciar sus fueros.

»Aun no hemos tenido tiempo de recorrer las colecciones de los periódicos que nos han venido de la República Arjentina, i miéntras tanto que por esta causa no podemos comunicar a nuestros lectores noticias mas circunstanciadas, damos a luz los siguientes capítulos de cartas firmadas en Buenos-Aires por dos sujetos de alta respetabilidad en aquel pais.

»Buenos-Aires, 11 de mayo de 1847.

»Creo le será tambien de gran regocijo el saber que tenemos ya en ésta a los Exmos. Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra i Francia, Lord Howdon i Conde Walesky, en mision especial para la terminacion de nuestra gloriosa cuestion. El primero llegó ayer i el segundo el 8 del corriente, habiendo desembarcado el 9. Ninguno de ellos ha comunicado en el Janeiro ni en Montevideo, i aunque han recalado en estos puertos, solo han permanecido el tiempo necesario para tomar carbon. El Plenipotenciario ingles ha llegado con nuestro antiguo amigo el Comodoro Herbert. El baron Deffaudis, el Almirante Lainé i Mr. Ouseley son removidos i los dos primeros saldrán para Francia dentro de pocos dias. En este momento apénas me es permito espresarle las esperanzas de un pronto i honroso arreglo que llene de gloria a nuestro pais i a nuestro Gobierno.

»Buenos-Ayres, Mayo 18 de 1847.

»Por las *Gacetas* que le remito, especialmente desde la de 10 del corriente para adelante, verá Ud. que aquí tenemos dos legaciones estraordinarias de Francia e Inglaterra, a cual mas brillante i pomposa. El Ministro Plenipotenciario de Francia es el conde de Waleski, el mismo que como representante de la Francia intervino en los arreglos de Ejipto, el mismo que con igual caréter tuvo parte en los arreglos con Marruecos. Conde es tambien su Secretario i Condes tambien los tres oficiales adjuntos a la legacion, uno de ellos de sangre real, pues es hermano de la esposa del Ministro, vizniota del último rei de Polonia. Esta ha tenido su primer parto en Buenos-Ayres, pues a los tres dias de su arribo dió a luz una niña.

»El Plenipotenciario ingles es el Lord Howden, Par de Inglaterra, quien tambien trae una numerosa i lucida comitiva, por manera que todo el dia estamos metidos entre altos aristócratas. Todos ellos son o afectan ser mui populares.

»Tengo entendido que el 13 del corriente presentaron su memorandum a nuestro Gobierno, que este todavía no ha contestado, que las bases contenidas en aquel documento son las mas honoríficas para nosotros, i que probablemente nuestro querido mes de Mayo será en este año altamente próspero i solemne para la República Arjentina, pues la librará de las calamidades de la guerra, i la colmará de gloria.

»Mañana insertarémos algunos documentos importantes relativos a esto mismo i comunicarémos a nuestros lectores lo que hallemos de mas interes.»

(Del *Progreso* de 30 de Junio último.)

En el número del 1.° de Julio último observa el *Progreso* lo siguiente sobre el inicuo carácter y desastrosos medios empleados por la Intervencion Anglo-Francesa para destruir y conquistar á las Repúblicas del Plata—

EL PROGRESO.

»*Santiago, Julio* 1.° *de* 1847.
»NOTICIAS DEL PLATA.

»El simple hecho de haber sido removidos el Almirante Lainé, M. Ouseley i M. Deffaudis bastaria para suponer terminada la guerra en la República Oriental y triunfante la causa verdaderamente nacional sostenida con heroismo por el ínclito jeneral Oribe. Estos tres personajes, para honor i gloria del partido Riverista, formaban el gobierno de Montevideo i representaban un poder absoluto, sin mas lei que su voluntad. Empeñados en encender mas i mas la guerra no se paraban en atrocidades ni en nada que pudiera exitar mas i mas la saña del enemigo. Estos los ministros de paz que la Inglaterra i la Francia han sostenido en Montevideo, con el ánimo sin duda de *pacificar* aquellos paises. No hai ya quien no crea que sin la influencia de estos ministros, no habrá quien quiera combatir al partido nacional representado por Oribe: esa faccion que sucaba su apoyo del extrangero quedará en esqueleto, agonizante i no le quedará mas medio que rendir sus armas i demandar perdon para tener siquiera la dicha de llorar su verguenza en los hogares de la patria. Parece que al retirarse los Ministros Ouseley i Deffaudis se han hecho sentir con mas fuerza los estragos de la muerte. En los documentos que tenemos á la vista encontramos el siguiente parte.

»'Acompaño á V. E. la relacion de los individuos i familias que condujo de Martin Garcia un vapor frances i fueron arrojadas en la isla del Lobo sin

»dejarles cosa alguna para su subsistencia. Inmediatamente que tuve aviso »de hallarse allí aquellas desgraciadas, tomé las medidas precisas para salvar»las de la situacion horrorosa en que las habian dejado los perversos ejecuto»res de las órdenes de los detestables Ministros Deffaudis i Ouseley. Sin em»bargo la mano de la Providencia se anticipó á mis deseos, proporcionándo»les una embarcacion que burlando la vigilancia de la estacion francesa que »está en la boca del Yuguarí en el Uruguay, salió de Rio Negro i recibió á »su bordo á todas estas infelices que ya perecian de hambre, suministrándoles »todos los auxilios que la humanidad exige i de que tantas pruebas hemos da»do, mientras que la decantada por los funestos Ministros Ouseley y Deffau»dis es hacer perecer á tantos desgraciados, víctimas de su capricho i de su »injusticia &. &. Ignacio Oribe.

»Siguien ahora los nombres; i alcanzan á 37 familias las abandonadas en la isla »del Lobo, las mismas que habrian muerto de hambre si oportunamente no se »les presto socorro!

»Es tal el terror que inspiran, por estos rasgos espontáneos de humanidad los »unitarios, (extrangeros i orientales) que diariamente se pasan infinidad de »individuos de los lugares ocupados por ellos al campamento de Oribe. Cien»to trece individuos se pasaron de un solo golpe, i los mas de los que traian su »procedencia de Martin Garcia se han entregado en pedazos de palo á la fu»ria de las olas á riesgo de una muerte próxima, antes que permanecer entre »los enemigos de la patria. Ellos han llegado, dice un parte que tenemos á »la vista, á nuestras playas enteramente desnudos, pero encontraban á sus »hermanos, á sus compatriotas que partian con ellos cuanto tenian i remedia»ban sus mas urgentes necesidades.

»Diariamente esperimentan una grande desercion á punto que hoy sus tituladas »guarniciones de la Colonia, Maldonado i Montevideo están en esqueleto.

»Habian sufrido una derrota en la línea de la Colonia por las fuerzas orientales »i argentinas al mando del General Oribe—He aquí el parte.

» 'Mi amado señor Presidente. Interin llega al conocimiento de V. E. el parte »oficial que paso al señor jeneral Oribe del suceso de armas de este dia, ten»go la grata satisfaccion de felicitar a V. E. por el completo triunfo que he»mos obtenido sobre una fuerza salvaje unitaria de mas de 200 infantes, la que »cargada por nuestra brava caballería fué completamente derrotada dejando »cuarenta i cinco, entre ellos tres oficiales &. &.—Luis Moreno.»

»El arribo a Buenos-Aires de los nuevos ministros plenipotenciarios de la In»glaterra i la Francia no podia ser mas oportuno ni podia ser mas deseado por »los que solo buscaban un pretesto para desertar de sus banderas con menos »deshonor, con menos mengua. No obstante, el despecho del cobarde es »siempre terrible i nada estraño tiene que al deponer las armas, las manchen »con la traicion, la iniquidad, la alevosía. Copiamos el siguiente trozo como »una prueba de que no es infundado nuestro augurio.

» 'Hemos tenido ocasion de ser instruidos de un rasgo característico de feroci»dad i fria barbarie del facineroso pardejon incendiario Rivera, en Paysandú. »Al dia siguiente de la toma de ese heróico pueblo por las hordas de traido»res i estranjeros asesinos, se hallaba el pardejon casualmente en casa de »Da. Manuela Marote, a tiempo que una porcion de estos malvados se en»trotenian en cebar su cobardo saña en el cadáver de nuestro infortunado »compatriota D. Eujenio Averasturi, mutilándolo horriblemente. La señora »que lo presenciaba, pidió al pardejon Rivera la gracia de ordenar a aquellos »caníbales que cesasen en semejante escena de horror, a lo que contestó se»camente a la señora que no hiciera caso de aquello, i prosiguió almorzando »tranquilamente. El cadáver de Averasturi estaba a la vista del cobarde in»humano pardejon, en el patio de la casa donde habia sacrificado cuarenta i »seis infelices enfermos. Oficiales y soldados de nuestro ejército, fueron ase»sinados en sus camas, indefensos, donde existian escudados por la práctica de »tales casos entre hombres civilizados, i al amparo de la éjido con que la huma»nidad i la religion protejen a los desvalidos que la Providencia ha puesto »fuera de la posibilidad de combatir ni hacer daño a su enemigo. Aquella »casa era un hospital: era el asilo del dolor, i sin embargo fué hollada, i »asesinados los infelices enfermos con un furor que no tiene ejemplo. Alli »fué donde la voz del cobarde Lavandera, se esforzaba a mandar matar a »todo el que estuviese vivo, alli tambien fue donde Averasturi concluyó acri»billado de heridas apesar de que la Señora de Marote se interponia con pe»ligro de su propia vida, pues que sobre ella misma le descargaban sus pisto»las los tituladosoficiales de los cobardes asesinos lejionarios franceses, i le en»sartaban los soldados en sus bayonetas. Despues, al siguiente dia, cuando »ningun acto de sangre i barbarie podia disculparse con el calor del combate, »era sin embargo cuando el atroz pardejon se complacia en ver despedazar el »cadáver de un Oriental; insultar los restos de un virtuoso patriota, de un »buen vecino, de un infeliz padre de familia!! ¿Hallan sus partidarios dis»culpa a esa accion baja i detestablemente repugnante? ¿Creerán que ese »malvado dejará nunca de ser responsable ante Dios i la patria de ese crí»men ejecutado sobre el cadáver de un ciudadano que le perteneció a ella i »rindió su vida por defenderla? Los Orientales que se precien de honrados i »patriotas, consentirán alguna vez en que ese infame i cruel asesino, tome un »lugar entre ellos, en lo sucesivo, manchado con la sangre inocente de sus »compatriotas, mandados matar por él, i despues insultar sus cenizas por viles »mercenarios cobardes extranjeros, escojidos entre la escoria európea para »llevar la muerte y la mas completa devastacion al seno de las familias i de »los pueblos de nuestro pais?

»Es imposible: sin denigrar el nombre i ajar sus gloriosos antecedentes, no pue»den los dignos patriotas Orientales olvidar semejantes ofensas. El traidor »que agregó a la odiosidad de sus negros hechos, bajo ese título, la fria atro»cidad con que se distinguió en Paisandú no puede jamas conciliarse el per»don de los hombres ni del cielo. El debe sucumbir bajo el peso de la mal»dicion i de la mas justa implacable venganza de unos i otros»—(Del *Progreso* de 1.° de Julio último)—

En el número del 17 del mismo mes de Julio último impugna vigorosamente el *Progreso* las declamaciones de los salvages unitarios emigrados en Chile sobre el estado de las relaciones de esa República hermana con la Confederacion Argentina, y hace las siguientes juiciosas reflexiones—

»EL PROGRESO.

»*Santiago, Julio 17 de 1847.*

»Chile i Buenos-Aires.

»Tenemos que combatir un empecinamiento caprichoso, i que salir al frente »con entera franqueza, para poner atajo a esos espíritus preocupados que »pretenden por todos medios turbar la armonía de nuestras relaciones con la »República Arjentina, presentándonos como realidades los ensueños de tres »o cuatro visionarios, los espectros que se forjan esas imajinaciones exitadas. »A nombre de Chile i de su honor nunca mancillado, se propalan falsedades »i se inventan fábulas con el fin de sacar algun partido de las susceptibilida»des nacionales i de levantar un eco en apoyo de una causa injusta, de una »causa vilipendiada. Somos chilenos, bullo en nuestras almas el entusiasmo »de la juventud, miramos vinculado a nuestro ser el honor de nuestra patria »i no seríamos nosotros los últimos que levantásemos la voz en su defensa; i »antes que alzar una bandera contraria, seríamos bandoleros, seríamos ase»sinos, pero jamas desleales, nunca traidores! Juzguen de nuestra parciali»dad, los que no pueden como nosotros llevar en su corazon este sentimiento; »juzguen nuestra intencion los que trabajando por regar mas i mas con san»gre el suelo arjentino i los que desesperanzados del triunfo que les rehusara »la justicia, dirijen con incesante anhelo sus conatos por llevar las armas de »otras naciones a la patria que los vió nacer. Ah! no es Chile, no sería, no, »la opinion de sus hijos la que prestara apoyo a tan bárbaro pensamiento!

»Se esperaba que nuestras Cámaras impusiesen al gobierno una declaracion de »Guerra, por lo ménos, al contestar el mensaje del Presidente. »En la Cá»mara de Diputados, dice el diario a que aludimos, se sienta el ex-ministro »que firmó el decreto de clausura de las cordilleras, que juzgó en 1842 alta»mente ofendido el honor de Chile, para tomar esa medida i que al retirarse »del gobierno en setiembre de 1846 (el ministro que firmó ese decreto se re»tiró del despacho en el mismo año 42) aun no lo juzgaba satisfecho para »revocarla. Mui pocos meses despues el decreto ha sido revocado por su suce»sor (este sucesor lo fue el Sr. D. Ramon Luis Irarrázabal) ¿no era natural ha»ber esperado que el ex-ministro, o en caso de no hacerlo él por una delicadeza »personal que sin duda le es honorable, pero que no le elojiamos, algunos de los »diputados que sustentaron su política preguntasen al ministerio si los agravios »recibidos habian sido satisfechos despues de setiembre de 1846? No era na»tural haber pedido la presentacion de las piezas oficiales?»

»Esto solo trozo basta para poner en claro la sinrazon i quien sabe si mala fe »con que se pretende turbar las relaciones de cordial intelijencia de éstas dos »Repúblicas hermanas; con que se pretende una competencia de partidos en »el seno de nuestras Cámaras, azuzando para esto preocupaciones i suscepti»bilidades personales. Pero, por suerte llega a tal la ignorancia de nuestro »antagonista en los asuntos de la política de Chile que equivoca hasta los per»sonages i les atribuye los actos que pertenecen a otros. I con tan poco tino »que difícil es que consiga el objeto que se propone. Pero veamos lo que pide »de nuestras Cámaras: que examinasen si estaba satisfecho el honor de Chi»le al revocar el decreto de clausura de las Cordilleras en 1846, que se creyó »altamente ofendido en 1842. He aquí la pretension del diario de Valparaiso.

»No hai quien no sepa que las causas que motivaron ese decreto desaparecie»ron del todo, i que ellas fueron mas bien producidas por las circunstancias »ecepcionales de aquel pais devorado por la mas espantosa anarquía; que »por la hostilidad de su gobierno. Prueba de esto es las reiteradas protestas »i cumplidas satisfacciones del Gobernador de Buenos Aires encargado de »las R. E. de la República. Allí está el *Araucano*, rejístrense esas notas »oficiales i diga el mas susceptible chileno si puede hallarse ofendido el honor »de su pais. El Gobernador de B. A. ha acreditado un ministro cerca de »nuestro Gobierno con el fin de sanjar las dificultades existentes; el Goberna»dor de Buenos Aires asegura cada dia en sus diarios oficiales (1) al Gobier»no de Chile, la franqueza i la lealtad en sus relaciones: jamas hemos visto »una nota descomedida, una sola palabra que pudiera interpretarse como un »signo de desintelijencia o mala voluntad. Al contrario, hemos visto ese fi»no comedimiento i culto lenguage de que usan los gobiernos en sus relacio»nes de cordialidad i mutua conveniencia. De dónde pues harémos derivar »la ofensa que se infiere a la dignidad chilena? Ya lo comprendemos.

(1) El Gobierno Argentino ha dado oficialmente en sus comunicaciones al de Chile, las sinceras seguridades amistosas á que se refiere el *Progreso*; y por lo tanto son mas solemnes que si las hubiese dado por medio de un periódico oficial—El Gobierno Argentino no tiene ningun diario de carácter oficial—*La Gaceta*—

»El suceso de la Cordillera de Talca: que hai en esto? Un crímen de parte »de un ciudadano chileno, crímen comprobado i castigado segun nuestras le»yes:—un abuso de parte de las autoridades de Mendoza, abuso que ha po»dido ser inocente i el cual ha sido elevado al conocimiento del Encargado »de las R. E. de aquella República, el único que ha podido entenderse con »nuestro Gobierno. I qué dicen a esto los enemigos de la paz de estos dos »pueblos? Que las autoridades de Mendoza debieron satisfacer, con derecho »o no derecho, con poder o no poder los reclamos del Gobierno de Chile. Pa»ra esto era pues preciso que Mendoza recuperase su soberanía transeunte »enagenada por su constitucion federal, so pena de que Chile impelido por »unos locos llevase sus guerreras armas hasta los muros de aquella ciudad. »I que semejantes desatinos se quieran hacer valér en un Congreso para ha»cer chocar a dos naciones!»—(Del *Progreso* del 17 de Julio último).

En el número de 19 del mismo se registra el importante artículo que sigue sobre la conducta desleal y anti-Americana del Gabinete del Janeyro, y en defensa de la noble y elevada política del General Rosas en las relaciones de la Confederacion con los demas Estados hermanos de América—

»EL PROGRESO.

»*Santiago, Julio 19 de 1847.*

»Rosas i las Republicas de America.

»He aquí á este jigante de cien mil cabezas, á este monstruo fabuloso, á esta »figura sobrehumana, amenazando con su terrible accion la existencia de tan»tos pueblos! Cual será el fin á que se encamina pisoteando altanero la jus»ticia, desoyendo la razon, menospreciando el derecho, i dominándolo todo »desde su asiento prepotente e invulnerable? Debemos creer en la existen»cia de este maravilloso ser, cuya organizacion moral dista tanto de asemejar»se a la de los demas hombres? No será esta figura una de esas que con»ciben fantasías exaltadas en sus noches de insomnio i de desvelo, i que cre»cen i se reproducen, o se transforman i evaporan a medida que se aumenta »o disminuye la fiebre cerebral que les dá vida? Ah! no, no es posible ha»llar en los dominios de la inteligencia humana nada que nos explique tan »misteriosas creaciones! Así, pues, responder de serio a los que tienen el co»raje de presentarnos como realidad una ficcion caprichosa es lo mismo que »interrogar a los muertos o que entablar conversacion con el que se halla do»minado de los efectos del sonambulismo.

»Rosas, influyendo con su política en los destinos de tres o cuatro Repúblicas »americanas, Rosas, arrancando concesiones a todos los gobiernos i retornan»do agravios, Rosas colocado en la necesidad de vivir constantemente en »guerra, Rosas desafiando con insolente sarcasmo el anatema de la opinion »universal, tal es en fin, *el secreto de esa política internacional que ha dado »a D. Juan Manuel Rosas tanta preponderancia en el continente sud-ame»ricano!*

»Debemos contestar estos delirios? He aquí los hechos que se nos citan.

»El estado de las relaciones del Brasil, la República Oriental, Bolivia i Chile »con el gobierno de la Confederacion Arjentina. Nadie ignora que miéntras »el gabinete brasilero protestaba al gobierno de Buenos-Aires una estricta »neutralidad en la guerra en que este se hallaba comprometido, prestaba se»cretamente auxilios a sus enemigos capitales i minaba con misterio las ba»ses del gobierno de la Confederacion. Nadie tampoco ignora que el gobier»no imperial suscitó la intervencion armada de la Inglaterra i la Francia en »la guerra de las dos Repúblicas del Plata, intervencion que tan fatal ha sido »al comercio de esos pueblos i que tanto escándalo ha causado al mundo »americano. Nadie en fin desconoce que la política del gabinete brasilero en »las cuestiones en que se ha visto empeñado el gobierno de Buenos-Aires, ha »sido solapada e indigna de un gabinete ilustrado. Protestar amistad i luego »clavar traidoramente un puñal en la confianza, si es atroz alevosía en los »individuos lo es todavía mas en los gobiernos. I podrá racionalmente infe»rirse de la actitud de defensa en que se ha colocado el gobierno arjentino, »que hai en él una intencion perversa, una hostilidad innecesaria nacida de »esa necesidad que se le supone de vivir constantemente en guerra? Por »ménos i mucho ménos no hemos visto mil veces a las naciones reclamarse »justicia apelando a las armas? I entónces cuál es la novedad que nos sor»prende? La única que ciertamente puede sorprendernos es la de que el »jeneral Rosas, intrépido guerrero i magnánimo estadista, colocado a la ca»beza de un gobierno que ha dado celebridad inmortal a su nacion, no haya »estremecido una vez con su prepotente fuerza, esa corona vacilante de ese »imperio achacoso.

»Ahora, la guerra que ha sostenido el gobierno de Buenos-Aires con el gobierno »intruso de la República Oriental es otro de los fundamentos que se alegan »para probar la ridícula asercion de que la política del jeneral Rosas consiste »en vivir constantemente en guerra. "La República Oriental," se dice "re»siste una invasion armada despues de haber hecho los mayores esfuerzos por »su paz."

»El gobierno arjentino no ha hecho mas que ponerse en armas contra una fac»cion de la República Oriental, que con apoyo estranjero derribó al gobierno »legal de Montevideo i pasó a provocar con las armas al de Buenos-Aires. »Este gobierno en la necesidad de rechazar tan insolente agresion, unió sus »fuerzas a las del gobierno lejítimo de la República vecina, con el cual man»tenia relaciones de las mas cordial intelijencia. Desde entonces acá la »guerra, contra un bando inmoral i sin prestijio que mancilla las banderas de »la patria entregándolas sin pudor a lejiones extranjeras. Desde entonces »acá la guerra contra un partido revolucionario que se eleva por la traicion i »el pillage i empeña para sostenerse hasta sus catedrales i palacios. Desde »entonces acá la guerra contra un partido cobarde que confia la direccion »del gobierno que usurpara a los ministros estranjeros i somete el orgullo de »una República independiente á la humillacion del mas bárbaro coloniaje. »Sí! desde entonces acá la guerra a que han cooperado todos los gobiernos »americanos con sus votos prestijiosos, guerra que ha inmortalizado el nom»bre del jeneral Rosas, guerra heróica en favor de la independencia de dos »pueblos libres.

»He aquí en breves pinceladas la historia de las relaciones del gobierno de »Buenos-Aires con los de paises a quienes se les supone en abierta é irritante »hostilidad. Si no habláramos en una sociedad que conoce como nosotros »estos acontecimientos, descenderíamos a los mas ínfimos pormenores i pre»sentaríamos el cuadro elocuente de dos pueblos atenuados por la mas espan»tosa anarquía defendiéndose con un heroismo sin ejemplo, de la conquista »disfrazada de las dos primeras potencias del mundo. He aquí la política del »jeneral Rosas, que segun sus menguados enemigos consiste en dominar a »todos los gobiernos de las Repúblicas de América, para lo cual siente la ne»cesidad de vivir constantemente en guerra. Decidnos, hombres obcecados, »fanáticos sectarios, ese gobernante intrépido á quien no podeis menos que re»conocerle jenio, querría marchitar sus gloriosos laureles, verse descender sin »luz ni brillo por el capricho inesplicable de intentar una dominacion imposi»ble de alcanzar? Querría renunciar el voto de los gobiernos americanos des»pues de haberlo obtenido sin solicitud, defendiendo una causa comun á los »pueblos de la América? Querría mirar con desdon la opinion universal que »le ha dado gloria i nombradia? Querría que tocara el suelo esa cabeza que »soberbio mantiene erguida? Pobres hombres! Pobres hombres!!»—[Del *Progreso* del 19 de Julio último]— (*Concluirá*)—

Revista de Periódicos Americanos—

Correspondencia particular del »Rio Grandense»

Montevideo, 7 de Julio.

Estimado amigo. He recibido sus apreciables de 27 y 29 de Mayo, y 17 y 20 del próximo pasado Junio, las que me son muy satisfactorias por estar cierto de su salud; y enterado de su contenido, tengo que decirle que tanto la recomendada, como el *Telégrafo*, fueron entregados á quien V. determinaba; el que se le confiesa muy agradecido.

Los Ministros de Francia é Inglaterra, regresaron de Buenos Aires sin arreglar un solo punto de su pretension, y el grande y sabio Americano no se dejó engañar por los hábiles diplomáticos; V. sabe que tanto la Francia como la Inglaterra habian declarado, que ninguna nacion tendria derecho á la navegacion de los rios interiores de la otra, pues los tales Ministros, despues de haberse arreglado completamente en el tratado de paz con Rosas, presentaron el obstáculo de querer la libre navegacion de los rios, de modo que por semejante motivo se frustraron las negociaciones entabladas. Hace dos dias que los Ministros llegaron á esta, y dicen que ván á hacer la diligencia de obtener de Oribe que continúe la suspension de armas por seis meses mas; nosotros sabemos bien cual será el resultado de esta pretension. Hay justas desconfianzas de que las dos naciones tienen la pérfida intencion de enarbolar sus banderas en las márgenes del Plata, y, en tal caso, qué será, amigo, del Brasil!... Cuanto le pesará haber seguido una marcha tortuosa! Juzgo innecesario explicarle las inmensas y fatales consecuencias que semejante designio traerá al Brasil, porqué V. las conoce mejor que yo, como tambien nuestros compatriotas los Rio Grandenses.

Aqui no nos entendemos: todo es desórden y confusion; hace dias que se está representando una comedia, y creo que el desenlace será semejante al de Abril de 1846, pero aun no es tarde.

Los partidos *Riverista, Pachequista, Unitario, y el de Flores, Gabriel Pereira, Barreiro, Sayago, &.*, que dicen está por la paz, este apoyado por la poca tropa del pais acaba de triunfar volviendo al Ministerio en que existía.

Gabriel Pereira ocupa actualmente el ministerio de Gobierno. *Barreiro* los de Negocios Extrangeros y Hacienda, y *Correa* los de Guerra y Marina. El Ministerio de crédito renunció el poder obligado casi por la fuerza; este habia mudado los gefes del pais por Argentinos y extrangeros, entre ellos Garibaldi para general de armas, pero supongo que ni este ni los otros ocuparán por muchos dias sus destinos, pues asi lo desea y quiere la tropa del pais.

Rivera está sin ningun prestigio, y bastante enfermo en la isla de Gorriti.

Maldonado está casi sin guarnicion porque se han pasado; desde que Rivera llegó allí con 600 hombres, solo quedaron 200. La guarnicion de la Colonia no llega á 60 hombres, y la tropa de hijos del pais incluyendo los negros no pasa de 600 hombres.

Supongo que en estos dias tendrán lugar bastantes novedades, lo que de cierto no desearía comunicarlas, con todo lo haré aprovechando la mejor oportunidad.

Los Argentinos unitarios son mas sabios y mas astutos que los antiguos Jesuitas; quien es capaz de creer lo que minan, y desde ese punto en que viven, que escriben embustes y desatinos, haciendo circular aqui sus correspondencias. Las últimas cartas que han escrito á esta dicen, que los Orientales y Argentinos emigrados en ese pais se estaban reuniendo por órden del Gobierno del Brasil, bajo la direccion del General Paz, unos, y otros, á las órdenes de Bento Gonzalves, para invadir este territorio; pero lo mas infame es, que algunos de los que se hallan disfrutando la hospitalidad de los Brasileros, escriben mil desafueros é improperios contra los habitantes de ese pais; nosotros no extrañamos ese proceder porque conocemos la calidad de pájaros que son: que buenos son los Rio-Grandenses, que sufren la polilla que se ha introducido en su pais; algun dia ellos se desengañarán y arrojarán sobre ellos mil maldiciones como lo hacemos aqui nosotros; yo no dudo que este estado de cosas se concluya con ellos á puñaladas.

Escriben de esa que ellos esperan en breve una escuadra Brasilera que vendrá en su favor.

Julio 10.

Se han sublevado los negros, dirigidos por el partido de Flores, queriendo la paz, y han conseguido que el gobierno destituya á Garibaldi, y á los Argentinos; en seguida, han pasado los Ministros interventores al campo de Oribe, donde han sido solemnemente recibidos; nada mas tengo que decir en el momento de cerrar esta, solo sí, que en breve tendremos paz.

[Del »*Rio Grandense*» de 4 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Europeos.

EL RIO DE LA PLATA.

Los siguientes son extractos de cartas recibidas por la *Clio*, llegada á Deal; no son de una fecha tan reciente como las recibidas por el *Experiment*, pero su contenido es muy interesante:—

»Montevideo, Mayo 11. Ninguna alteracion tenemos que notar en los negocios aquí. Existe una grande agitacion por saber el resultado de la cuestion pendiente. El círculo Frances, que antes clamó contra la mision de Mr. Hood, vocifera ahora por la paz, y tiene las mayores esperanzas de un éxito feliz. Los que mas descontentos están son los comerciantes ingleses, los accionistas en las rentas de Aduana, &c., que temen que no se puede impedir un arreglo. Naturalmente están apesadumbrados al ver frustradas sus maquinaciones. Creemos que el Baron Deffaudis y el Almirante Lainé se han embarcado, y muy probable es que salgan del puerto en un dia ó dos.

Sin embargo, el comercio está estancado, y no se espera ninguna mejora hasta que no se levante el bloqueo. Ansiamos en extremo por ver como se arreglarán los negocios en esta parte del rio. Al presente no nos atrevemos á avanzar una opinion sobre el modo en que se conducirá el desarme de los extrangeros en esta ciudad, quienes, podeis estar seguro, no dejarán voluntariamente sus armas, y mucho tememos que ocurrirán algunos desastres. El coronel de la Legion Francesa se ha presentado ya al Cónsul Frances para saber cuales serán las garantías que se les ofrecerán, y si esas no son á su entera satisfaccion, aun tienen el poder de causar algunas dificultades.»

»Montevideo, Mayo 14—Tenemos noticias de Buenos Aires hasta el 12. Todo seguia bien allí. Nos referimos al siguiente extracto de una carta de ese punto, con fecha del 10 del corriente:—

»El Conde Walewski desembarcó aquí el 9, y al dia siguiente (Lunes) llegó S. E. Lord Howden, acompañado de Sir Tomas Herbert, y ambos desembarcaron el mismo dia. Nada se ha podido saber en público respecto de la mision de su Señoría, pero tenemos toda clase de razones para inferir, por los informes que hemos recibido de buen origen, que la convencion de Mr. Hood, con algunas otras concesiones mas, forman la base de las negociaciones. Bien puede ser que nos equivoquemos, pero nuestras relaciones por todas partes nos llevan á la conclusion de que tendrá inmediatamente lugar un arreglo.

»El *Rattler* sigue para vuestro puerto (Montevideo) con el fin de llevar la carta de retiro de Mr. Ouseley, y por él sentimos mucho el modo en que esto se hace, aunque mitigado, creemos, en gran parte. Sin embargo, no puedo haber la menor duda de que Mr. Ouseley comprendió completamente mal las intenciones de su Gobierno, y las instrucciones de Lord Aberdeen. Sir Tomas Herbert tuvo hoy una entrevista con el General Rosas, en la que, se nos dice, ambos manifestaron los sentimientos mas pacíficos y amistosos.

»Las instrucciones de los Ministros Ingles y Frances, en cuanto concierne á la intervencion, son precisamente las mismas.»

»Montevideo, Mayo 15.—Una diputacion de comerciantes Ingleses visitó al Baron Deffaudis, abordo de la *Africaine*, y le presentó una carta de gracias por su hábil intervencion en los negocios del Rio de la Plata, y expresando su pesar por su remocion. Estaba firmada por la mayor parte de los comerciantes Ingleses (accionistas de aduana, &c.) Presumimos que se repetirá la misma demostracion de respeto para con Mr. Ouseley antes de embarcarse, lo que será dentro de pocos dias.

»Por todo lo que podemos adquirir, el negocio se arreglará, y eso antes de mucho á pesar de muchas objeciones frívolas que se harán por esta parte. Este gobierno (Montevideo) ha enviado últimamente un agente á Rio Janeiro, el Señor Magariños, con la mira de pedir al gobierno Brasilero el que envie fuerzas aquí para guarnecer la ciudad; y no podemos suponer, ni aun por un momomento, que el Brasil tenga semejantes pretensiones, y solo lo podemos atribuir á la completa desesperacion de este partido, que ahora teme que en realidad el dia de ajuste de cuentas está cercano.

»Thiebaut y Garibaldi se han presentado al Comandante de la escuadra Francesa, para asegurarse de como están los negocios, y exigir garantías para las personas ó intereses de los individuos que componen las legiones Francesa é Italiana; dicen que no tienen objeciones á la paz, con tal que no se permita que Oribe entre en el pueblo, y la sola contestacion que recibieron fué, que no serian consultados sobre quien habia de ser la persona nombrada para Presidente, pues que eso dependerá de las elecciones, &c.

»Se aguarda aqui mañana al Comodoro de Buenos Ayres; y por el círculo Frances entendemos que el Conde Walewski está obrando en union con Lord Howden, y que confian en una pronta terminacion. No creemos que se presentará la mision al Paraguay, porque se verá que semejante pretension por parte de Francia haria que todo se frustrase»—(Del *Morning Chronicle* de Londres, del 24 de Julio último)—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los individuos á quienes comprende el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1847, segun resulta de los capitales expresados en los Registros de los Juzgados de Paz remitidos á la Colecturía, y la cuota que á cada uno corresponde, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican; advirtiendo que los contribuyentes de la Ciudad, empezarán á satisfaceria á los trienta dias de publicada esta relacion.

Continuacion.

Apellidos y Nombres.	*Cuota.*	
Sanchez, Vicente	140	
» Marcos	45	
» Toribio	50	
» Justa	8	
» Josefa	10	4
Salomé, Maria	160	
Sprot, Mateo	18	
Smith, Guillermo	32	
» Ricardo	100	
Sicardo, Juan	48	
Santos, Lino	320	
» José	420	
Spitzka, Henrique	80	
Sebas, José	140	
Solares, Juan	32	
Sufron, David	160	
Santaman, Sofia	64	
Sar, del Bernardo	100	
» del Nolasca	100	
Sutey, Manuela	160	
Soca, P. de [test'a]	794	
Sauce, Luis	24	
Sechas, [test'a]	60	
Sanguineti, Santiago	72	
Sierra, Mónica	44	
» Luis	32	
» Socorro	80	
» Eustaquio	182	
Salcedo, Dorotea	30	
Silva, Cándido	22	
» N. Manuel	60	
» Susana	91	4
» Manuel	130	
» Ignacio	15	
» Juan	223	
» Antonia	30	
Salvarresa, Andres	320	
Storachs, [enc'do] Saubidet	90	
Sulco, Pedro	96	
Sponcia, Domingo	8	
Sintan, Juan	48	
Segovia, [test'a] Petrona	106	
» José Maria	5	
Suece, José	30	
Saenz-valiente, Pedro	320	
» Matilde	40	
» Casto	1,130	
Sanderí, Jorge	202	
Savino, Manuel	65	
Sapata, Ramon	55	
Sama, Monteiro, [test'a]	120	

Apedos. y Nombres.	*Cuota.*	
Sacaries, Justo	38	
Salinas, Mercedes	14	
Saravia, Maria Gomez	25	
Santa-Coloma, Tomas	256	
Suarez, F. José	980	5
» Miguel	434	
» Lucia	74	
» Gavina	37	
» Lázaro	8	
» Lorenzo	15	
» Martin	598	
Sejas, Tomasa	34	
Seguel, Juana	160	
Sosa, Valentina	58	
» Joaquin	37	
» Francisca	50	
» Francisco Juan	20	
» Manuela	49	
» Dionicio	249	4
» Juana	12	
Sárate, Antonio	35	
Santellan, Mercedes	130	
Sacristan, Salvador	405	
Selio, Tomas	221	4
Sisneros, Maria	10	
Segurola, Leocadia	840	
Silvera, Manuela	78	
Sivello, Carlos	90	
Selfe, Patricio	34	
Salas, Manuel	28	
Salguero, Bartolo	22	
Saboribo, Rafael	48	
San Juan, José	64	
Saavedra, Norberto	78	
Sevallos, Juan	14	
Sanchez, Pedro Antonio	10	
» José	64	
» Antonio	8	
» José Maria	50	
» Zenona	40	
» Modesta	44	
» Micaela	24	
» Benita	60	
» Manuela	20	
» Mercedes	10	
» Pedro	38	
» Pantaleon	20	
» Miguel	30	
» Ventura	14	
» Norberta	20	
Santos, Manuel A de los	6	
» Juana	24	
» José [test'a]	32	
» Sosa Juan	16	
» Juan de los	10	
» Joaquin de los	200	
Sar, Bernarda S. del	390	
Saenz, Narciso	20	
» Rosa	50	
Saenz-valiente, Pedro	27	
» Adelaida	160	
» Narciso	80	
Salas, Manuela	8	
» Prudencia	16	
» Bernarda	20	
» Rosa	20	
» Eduardo	20	
» Jacinta	16	
» de Oyuela Joaquina	90	
Saler, Luis	60	

Apellidos y Nombres.	Cuota
Sauuler, Antonio	16
Sailer, Jorge	100
Sagari, Teodora	30
Sausa, José Marquez	816
Sarria, Agustina	16
Saquet, Bartolo	30
Sanguinet, Domingo	760
» José	26
» Juan	168
» Estevan	80
Sapata, Rafael	180
» Lorenzo	80
Salomon, José	72
» Quintina	50
» Juliana	20
» Juan Bautista	8
» Calixto	20
» Banigna	64
» Polonia	4
» Pedro	8
Salces, Jacinta	16
Sangines, [test'a]	30
» Carmen	160
Salguero, Francisco	22
» Ignacio	36
Sal, Francisco	8
Sarmiento, Carmen	8
Saviñon, Domingo	550
Santillan, Francisco	190
» Petrona	40
» Miguel	35
» Nicolas	75
» Maria Antonia	30
Santurion, Miguel	10
Sarratea, Manuel [test'a]	12
» Mariano	700
Sallas, Maria [test'a]	32
Saubidet, de [test'a]	80
» Clara	30
Salvarresa, Teresa	32
Salvatierra, Nieves [test'a].	90
Samat, Domingo	120
Sto. Dom'go de Ramos Ma.	180
Salinas, de Ruiz Fernando	240
» Laureano	56
» Trinidad	16
Saravia, Socorro	120
» Mercedes	100
» Dominga	4
» Concepcion	50
Sagui, Francisco	320
San Juan, Pedro	160
» Martin Tomas	4
» Moriano	140
» Miguel	36
Sarria, Juan	160
» Pedro	120
Saraza, Francisca	60
» Manuela	20
Salingre, N	240
Santa-Coloma, (test'a)	100
» Magdalena	200
Sayer, Jorge	48
Safor, Pedro	48
San-Martin, Crisóstomo	50
Sanping, Fernando	60
Sapatit, Francisco	30
Santa-Maria, Constant	42
» Yambi y Camb'res	1,256
» Antonio	44
Sarmiento, Manuel	10
Sagredo, Francisco	30
Sabrique y Ca. Miguel	10
Sárate, Juan	28
» Justo	30
» Teresa	24
» Vicente	20
» Petrona	41
» Avedau	10
Santana, Joaquin	4
» Angela	10
» Modesto	55
Salvarresa, Pelegrina	160
» Domingo	48
Salarrayau, Juana	8
Sartorio, Santos [test'a]	220
Santome, Juana	190
Sasino, Pedro	280
Sallal, »	50
Sagrista, Bernardino	40
Sapallo, Josefa	42
Sagastume, Cecilio	14
Sallago, Isidora	64
Savala, Alejos	54
Saldunvide, Guillermo	6
Sastre, Marcos	20
Saura, Antonio	16
Suarez, Francisco	420
» Micaela	62
» Maria	130
» Jorge	500
» Manuel Antonio	16
» Hipólito	8
» Valentin	24
» Pascual	76
» Rosario	40
» Matias	4
» Joaquin	30
» [test'a]	70
» Flora	600
» Cornelia	20
Suane, Juana	100
Suquoli, Josefa	8
Sulivan, Juan	22
Superi, Gabriela	30
Suni, Juan Bautista	120
Suvisu, Juan	240
Suero, Teodora Maria	26
Succe, José Antonio	280
Suasnabal, Francisco	3
Suparo, Toribio	64
Sustaita, Juan	120
Suderland, »	70
Silva, Petrona	16
» José Maria	130
» Jacinto	40
» F. Ignacio	160
» Maria [test'a]	8
» Maria	40
» Guillermo	550
» Rufina	80
» Josefa	216
» Catalina	30
» Juan Bautista	120
» Berisimo	30
» Ignacio	110
» Joaquin	16
» Cesilio	8
» José Antonio	34
» José F.	6
» Remigio	36
» Antonio	120
» Manuel de los S'tos.	76
» Vicenta	4
» Pablo	50
» Bernarda	50
» José	9
» Ibarsola	24
» y Valdez Flora	120
» Eugenia	14
Sillitoe y Brown	1,740
Simoné, Juan	104
Sierra, [test'a]	330
» Micaela	30
Silveira, Juan	64
» Andres	6
» Antonio	60
» Mercedes	100
Sivello, Carlos	310
» Rosa	6
Sine, Antonio	6
Sieurt, Pedro	400
Silvarrios, Ana	20

Apellidos y Nombres.	Cuota.
Silvarrios, Josefa	40
Siriz, Manuel	240
Simmermann, Maria	24
» y Ca.	16
» y Ca.	32
Silio, Tomas	10
Sifreri, Juan Bautista	26
» Carlos	24
Sibrain, Juan Bautista	80
Sicardi, Tomas	40
Sisneros, Eusebio	23
Sibori, Alejandro	220
Sosa, Pascuala	30
» Bernardo	30
» Vicente	48
» Pedro	142
» José	54
» José P.	30
Sosa, Bernardo	24
» Teodora	82
» Rafael	22
» Santiago	92
» Tadea	12
» Antonio	24
» Ana	12
» Cirila	140
» Juan Santos	156
» Carlos	15
» Celedonio	16
» Maria	22
Soria, Juan Estevan	112
» Agustin	96
» Domingo	10
» Bárbara	20
» Rita	12
Solla, Rafaela	44
Soriano, Saturnino	400
» Domingo	160
» Rafaela	14
Soler y Medrano	32
» y Ca. José	48
» Ventura	40
» Encarnacion	4
Solaguer, H.	104
Somalo, Josefa	40
» José Maria	240
» Maria	56
Sontag, Pedro	64
Solares, José	340
» Lorenzo	38
Somellera, Candelaria	790
» Pedro	400
Sotoca, Sinforosa	300
Soca, Juana	50
Soluaga, Antonio	34
Sofia, José	32
Soparo, Damiana	60
Sota, Gregorio	128
Sousa, Martinez Antonio	160
» Gonzalez José	94
Soneira, Manuel	30
Sotelo, Carmen	60
Solveira, Julian	144
Solanet, Henrique	640
Solecio y Ca. Bartolo	106
Sopa y Ca. Juan	54
Soallet, Juan	120
Soto, Domingo	40
Sondar, Matias	460
Sola, Francisco	300
Sonder, Juan	120
Solsona, Petrona	440
Sociedad, Pastoril	144
Sotuyo, Galo	160
Solano, Josefa	8
Segura, Carmen [test'a]	60
Seguí, Eugenio	20
Segurola de Basualdo Cruz	100
» Romualdo	140
» Manuel	5
» Saturnino	40
» Benita	16
Segismundo, Martina	390
» Victoria	300
Seidell, Guillermo	180
Schultz, Henrique	8
Schrreir, David	120
Sernadas, Pascual [test'a]	40
Sebastiani, Pedro	160
Serantes, Pedro	70
» Manuel	32
» Josefa	8
Senteno, Maria de la Cruz	4
Sevallos, Cecilia	6
Seijas, Ramon	80
Semer, Eduardo	160
Seviño, Gerónimo	56
Sevastian, Domingo	8
Serna, Catalina	6
Semana, Manuel	100
Serafin, Agustin	32
Semaria, Francisco	60
Segundo, Bonifacio	18
Selecia, Juan	160
» Domingo	60
Sesario, Manuel	48
Sepeda, Laurecia	16
Sein, José Cruz	160
Seuing, Manuel	160
Seho, Diego	80
Seber, Magunis	240
Sebas, Sore	48
Segray, Eugenia	120
Seiber, Manuel	300
» José	204
» Rafael	120
Serera, Maria	50
Sedex, Ana	80
Serboni, Estevan	244
» Murcelina	20
Sevico, Rosa	20
Señoreans, Estevan	41
Secairos, José	20
Sejas, Maria	18
Señales, Eleuteria	80
Sheridan, Pedro [test'a]	1,237
Shvu, Henrique	90
Smith, Galt Juan	960
» »	288
» Maria	32
» Carlota	80
» Catalina [test'a]	100
» N	50
» Isabel	80
» Pedro	30
Stegman, Claudio	600
» Diego	160
Sdomig, Martin	9
Stodart, Mateo	440
Shabona, Pedro	50
Spadon, Domingo	64
Spoica, Henrique	160
Schof, Juan	124
Shebres, »	28
Sheridad, Diego	168
Shedar, Guillermo	81
San-Martin, Gregoria	10
Salaverri, Vicente	40
Sastria, Juan	280
Sandre, »	96
Santo, José	76
Silas, Guillermo	20
Simon, Ricardo	48
Silva, P. N	30
» Pedro	40
Stegman, Claudio	623
Santo, J. M.	32
Sempol, Leandra	16
Sanchez, Bernardo	30
» Juan de la Cruz	10
Suarez, Eusebio	10
» Federico	70
Sosa, Bartolomé	40
Sousa, Narciso	25
Salas, José	50
Soriano, Rufino	24
Silva, Vicente	45
Saravia, Venancio	20
Somariva, José	20
Sanchez, Lucas	32
Soler, Hipólito	100

Continuará.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 9 de Octubre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 8	2,072,465 ¼	11 ¼	2,534,757 5½	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	21,069 6	......	36,119 ½				
Letras vencidas y cobradas	4,528 5½						
	2,098,063 4¼	11 ¼	2,570,876 6	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			4,528 5½				
LISTA MILITAR DE SETIEMBRE.							
Inspeccion General	4,426 2						
Edecanes de S. E.	6,365 3						
Plana Mayor del Ejército	29,623 4						
Idem del Norte	1,666						
Idem Inactiva	652 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria Escolta de S. E.	9,232						
Batallon Guardia Argentina	12,939 6						
1.er Batallon de Infanteria	7,990						
2.° id. de id.	929 4						
3.° id. de id.	4,769 1½						
4.° id. de id.	9,859 7						
Batallon Restaurador	5,707 1½						
Idem id.	2,344						
Escolta Libertad	620 2						
Regimiento No. 1.°	19,948 3½						
Id. id.	2,449 ½						
Regimiento N.° 2.	4,625 2						
Idem N.° 3.	7,845						
Idem N.° 4.	20,870						
Idem N.° 5.	33,434						
Idem N.° 6 al Norte	20,186						
Idem N.° 6 al Sud	37,295						
Asignaciones del 1.er Batallon de Rebajados	15,082						
Piquete de linea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	4,737						
Artilleria del Fuerte Federacion	92						
Dragones de idem	722 4						
Asignaciones del Batallon Independencia	1,934						
Departamento de Marina	25,159						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria de Ciudad	825						
Cuerpo de Inválidos	18,724 4						
Viudas del Monte Pio Militar	12,730 3						
Guarnicion de Bahia Blanca	10,467 5½						
Familias de la Tropa de id.	802 4						
Guarnicion de Bahia Blanca en la frontera del centro	9,834						
Idem de Patagones	4,200						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,594						
Asignaciones de id. id.	56,576						
Division del Centro	26,407						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	1,834						
Artilleria del Fuerte Independencia	76						
Escuadron de Lanceros del No. 3	836						
4.° id. Escolta Libertad	5,815						
Asignaciones de la division del Coronel Hidalgo	8,594						
Idem del Ejército de Vanguardia	505,998						
Idem de la division del Coronel Lagos	27,756						
Idem de las Compañias del Mayor Moranchel	947						
Piquete Escolta de S. E.	1,732						
Compañia de caballeria de linea	1,554						
Division en el Tonelero	25,002 4						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,620						
Batallon Patricios de San Nicolas	1,614						
Compañia que componia la Guarnicion de Martin Garcia	4,862						
Division al mando del Coronel Aguilera	1,986						
Compañia de artilleria al servicio del Tren volante	4,033						
Destacamento en la Boca del Salado	1,942 5						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,433						
Individuos del 1er. Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de la Escuadra del Uruguay	11,841						
Idem del Paraná	2,053						
Idem de Oficiales y tripulaciones de idem	381						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,200						
Peones al servicio de la Capitania del Puerto	1,973 2½						
Indios del Fuerte Federacion	1,950						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Agosto	8,688						
Artilleria del Fuerte Azul	330						
Division de Milicianos en el Azul	55,236						
Tambores y Pitos al servicio de la compañia del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Idem de Balvaneda de la Encarnacion	252						
Idem del Socorro	156						
Idem del Pilar	108						
Idem de San Telmo	48						
Idem de Monserrat	72						
Idem de la Piedad	72						
Idem de San Nicolas	24						
Peones destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas, por Agosto	8,969 5½						
Ajuste de Oficiales Orientales por 1843	1,288 6						
Id. de id. 1844	3,432						
Id. de id. 1845	2,648						
Id. de id. 1846	3,648						
Id. del Teniente Coronel D. Fortunato Blanco por 1841	820						
Id. de id. 1842	3,600						
Id. de id. 1843	3,600						
Id. de id. 1844	3,600						
Id. de id. 1845	3,600						
Id. de id. 1846	3,600						
Id. del Alferez D. Gavino Contrera por 1844	504						
Id. de id. 1845	864						
Id. de id. 1846	864						
Id. de id. 1847	648						
Ajuste de la viuda Da. Felipa Morales por 1843	120						
Id. de id. 1844	240						
Id. de id. 1845	240						
Id. de id. 1846	240						
Id. de Maria Vesillac por 1843	120						
Id. de id. 1844	240						
Id. de id. 1845	240						
Id. de id. 1846	240						
Id. del soldado Santos Farias por 1841	180						
Id. de id. 1842	240						
Id. de id. 1843	240						
Id. de id. 1844	240						
Id. de id. 1845	240						
Id. de id. 1846	240						
Id. de id. 1847	173 2½						
Id. del inválido Jacinto de Asis por 1845	200						
Id. de id. 1846	480						
Id. de id. 1847	360						
Equivalente del ajuste en metálico del Regimiento Auxiliares de los Andes, por Agosto	13,614 7						
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	6,182						
Al Capitan interino del Puerto, por sueldos de la enseñanza de la música del Regimiento No. 3	500						
Existencia	900,332 2	11 ¼	2,566,348 ½	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,098,063 4¼	11 ¼	2,570,876 6	1,986	497,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 9 de Octubre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'nes.
Exist'cia de ayer { De comisos y multas		1,105 4½		
Exist'cia de ayer { Del Estado	53,523 5	......	......	11 ½
Entrada	3,190 4		36,119 ½	
Salida	12,637 6			
Puerto	641 4			
Contribucion	4,600			
	74,593 3	1,105 4½	36,119 ½	11 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
A la Tesorería General	21,069 6	......	36,119 ½	
Existencia	53,523 5	1,105 4½	....	11 ½
	74,593 3	1,105 4½	36,119 ½	11 ½

V.° B.° —BERNAL—

Buenos Aires, Octubre 9 de 1847—
BLANCO—

Interviene—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Habiendo recibido el Comandante de la Fortaleza, de la Tesorería General 1,930 pesos, para pago de gastos originados en el mes de Diciembre último, por los escribientes Españoles empleados en las oficinas de la Fortaleza, comprueba con los tres documentos que acompaña á esta cuenta la inversion de 1810 pesos, por manera que ha resultado un sobrante de 120 pesos, que ha devuelto á la Caja de Depósitos: con cuya entrega queda chancelada esta cuenta y en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su superior agrado dispensársela—Enero 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de America) de 1847= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La cuenta que presenta el habilitado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Teniente Coronel D. Rafael M. Fuentes, de los cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos, que recibió de la Tesoreria general para pago del mes de Diciembre del año próximo pasado la encuentra la Contaduria comprobada con los diez documentos de su referencia; y es en su virtud que no tiene reparo en que V. E. siendo servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Enero 20 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La cantidad pagada por el haber del mes de Diciembre del año pasado á la milicia del Batallon Restaurador, es conforme con la que recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José M. Rosende, en su virtud, y hallándose la distribucion plenamente comprobada, no hay observacion que hacer sobre esta cuenta, y V. E. si fuere servido, puede darle la aprobacion superior—Enero 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Quedan enterados en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. José M. Rosendo, veinte pesos que han resultado sobrantes del pago verificado por el prest del mes de Diciembre del año pasado, al piquete del primer Batallon de infantería, que con setecientos cuarenta y seis pesos que ha invertido en él, igualan el cargo de 766 pesos que le resultaba por lo que recibió de la Tesorería General; en su virtud, y estando la inversion plenamente comprobada, solo resta de que V. E., si lo tuviere á bien, le dé á esta cuenta la aprobacion superior—Enero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Se han invertido dos mil ciento dos pesos en el pago egecutado á la milicia del Regimiento No. 1.°, que estuvo al servicio en el mes de Diciembre del año pasado, y hallando la Contaduria plenamente comprobada la inversion, dá por chancelado el cargo que resultaba al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, y por lo tanto no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E., si fuere servido, darle el sello de su aprobacion superior—Enero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 27 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia, y que son los comprobantes de esta cuenta, acredita el Comisario pagador D. José M. Rosende haber satisfecho el prest devengado en el mes de Diciembre del año pasado, por el 4.° Escuadron del Regimiento Escolta de la Libertad, y respecto á que la suma distribuida entre los acreedores al sueldo, es conforme con la del cargo que se le tiene formado, le queda chancelado, y por lo tanto en estado la cuenta para recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Enero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado de los empleados en la Defensuría general de pobres y menores D Francisco Lopez, recibió de la Tesorería General 491 pesos 5 rls, para pagos de Diciembre del año próximo pasado, y acreditando debidamente su distribucion, puede V. E. siendo servido, prestar á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—De los 627 pesos recibidos para rancho de las plazas veteranas del Batallon Restaurador por el mes de Diciembre del año próximo pasado, acredita el Comandante accidental, Sargento Mayor graduado D. Joseé Narbona. la inversion de 619 pesos, que con 8 ps. sobrantes, y que han sido enterados en la Caja de Depósitos, resulta igual al cargo; en esta virtud, siendo V. E. servido, podrá dar á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, de los gastos menores correspondientes al mes de Diciembre último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de quinientos diez y nuevo pesos cinco reales, y acreditando con los nuevo adjuntos documentos la inversion de cuatrocientos sesenta y cinco pesos 5 rs., y enterados en la Caja de Depósitos los cincuenta y cuatro pesos sobrantes para igualar el cargo, ningun reparo ofrece en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires 23 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo.Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, la encuentra exacta la Contaduría mediante á que la cantidad de ciento veinte pesos á que asciende el cargo, resulta justificada su inversion—En su virtud, la eleva á V. E. para su superior aprobacion—Enero 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, [mes de América], de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar haberes devengados desde Diciembre de 1844 hasta Noviembre inclusive del año pasado, por oficiales y plazas de la division á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, recibió de la Caja de Depósitos el Comisario D. José Maria Boneo, 3,596 pesos, y comprobando la distribucion de esta suma, entre los individuos á quienes correspondia, nada hay que oponer á esta cuenta, y por consiguiente en estado de recibir la aprobacion de V. E. si es que fuere de su agrado superior dársela—Enero 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Acreditada por el Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios D. Pedro Ximeno, la inversion de los dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos que recibió de la Tesoreria General para rancho en el mes de Diciembre último, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido preste á esta cuenta su aprobacion superior—Buenos Aires, Febrero 4 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cuenta de gastos de escritorio de la Inspeccion y Comandancia General de Armas correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, que rinde el habilitado Teniente Coronel D. Rafael Maria Fuente, está conforme en el cargo de ciento cincuenta pesos cuatro reales, y acreditando la inversion de ciento treinta y nueve pesos, y enterado en la Caja de Depósitos los once pesos cuatro reales sobrantes con que se iguala el cargo, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 5 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, que rinde el habilitado, y encargado de ellos D. José Maria Sagasta, está conforme en la suma de ciento sesenta y seis pesos, á que asciende el cargo, y acreditando su inversion con los siete adjuntos documentos puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 6 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. Luis Aldao, se le entregaron de la Tesorería General, doscientos cincuenta y dos pesos, para pago de los haberes del mes de Diciembre del año próximo pasado de las plazas veteranas del Batallon del Juzgado de Paz de la Concepcion, y comprobando debidamente su distribucion, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 6 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de los sueldos del mes de Diciembre del año próximo pasado de los empleados en el Senado del Clero, recibió de la Tesorería el habilitado D. Miguel Ochagavia, dos mil doscientos catorce pesos, y en virtud de acreditar debidamente la distribucion, con los adjuntos recibos, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 8 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago del haber del mes de Diciembre del año próximo pasado de los sacerdotes secularizados, recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Miguel Ochagavia, setecientos diez y seis pesos tres rs. y acreditando debidamente su distribucion, la Contaduria no encuentra reparo en que siendo V. E. servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado de Betlemitas exclaustrados, D. Miguel Ochagavia, recibió de la Tesoreria General doscientos cincuenta y ocho ps.-un real, para pago de sus haberes en el mes de Diciembre del año próximo pasado y acreditando debidamente su distribucion, no ofreco á la Contaduria reparo alguno en que siendo V. E. servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Domingo Sagastizabal recibió de la Tesorería General 1033 pesos 2 reales para pago de los sueldos de Diciembre del año próximo pasado de los empleados en la Administracion general de sellos, y acreditando con los documentos adjuntos la distribucion de esta suma, no encuentra la Contaduría reparo en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La inversion que dá D. Domingo Sagastizabal, de los 156 pesos 4 reales en gastos menores de la Administracion general de sellos, en el mes de Diciembre del año próximo pasado, está suficientemente comprobada con los documentos adjuntos, y siendo igual al cargo, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido le dé su superior aprobacion—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires 23 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—El Capitan D. Felipe B. Larrosa, recibió de la Tesorería General tres mil quinientos pesos, para pago del mes de Diciembre de los individuos españoles al servicio de la Capitanía del Puerto, y acreditando distribuidos dos mil setecientos pesos, y devueltos á la Caja de Depósitos, ochocientos pesos sobrantes de ocho individuos no pagos. con lo cual iguala al cargo, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde D. Miguel Ochagavia de los dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos dos reales que recibió de la Tesorería General para pago, Curatos, Capellanías, Templos y establecimientos piadosos, en el mes de Diciembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduria debidamente acreditada, por lo tanto, siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 7184=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Miguel Ochagavia, como habilitado de la Curia Eclesiástica, y para pago de los empleados en ella, por el mes de Diciembre del año próximo pasado recibió de la Tesoreria General dos mil ciento noventa y seis ps. tres reales, y acreditando debidamente su distribucion en la precedente cuenta, la Contaduria nada tiene que oponer, á que V. E. siendo servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 9,500 pesos 4 reales, el que se halla conforme con lo que recibió de la Tesorería General el Comisario Pagador D. José Maria Rosende para satisfacer el haber que, en el mes de Diciembre del año pasado, devengó el 4.° Batallon de infantería; y dándose la inversion por la cantidad de 9,460 pesos 4 reales, han quedado sobrantes 40 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, en su mérito, y encontrando la Contaduría comprobada plenamente la inversion expresada, nada tiene que observar sobre esta cuenta, y V. E., si lo tuviere á bien, puede darle la aprobacion superior—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—Dando el Comisario pagador D. José M Rosende, la inversion de los 2,032 pesos qué recibió para satisfacer el prest que devengó en el mes de Diciembre del año pasado, el piquete perteneciente á la Compañía de infantería Escolta del Supremo Gobierno, y hallándola la Contaduría plenamente comprobada, nada tiene que pedir á V. E., y si, que puede recibir esta cuenta la aprobacion en el caso que tubiere á bien dársela—Febrero 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires 23 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E= Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario D. José M. Rosende, justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta, haber pagado el prest del mes de Diciembre del año pasado, á la fuerza que hizo servicio, perteneciente al segundo Batallon de infantería, por manera que habiendo enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 24 pesos que resultó, deja chancelado el cargo que tenia formado por lo recibido de la Tesorería general: en mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Febrero 12 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 23 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION
DE
Ganado.

Tablada del Sud.
Octubre 5.

Del Vecino ha conducio don Fortunato Isca 124 cabezas, compradas por don José Vasquez; 35 á don Benito Moya, 1 á don Francisco Pereira, 10 á doña Mercedes Balenzuela, 1 á doña Cruz Silveira, 11 á don Gaspar Asturain, 45 á don Cipriano Herrera, 16 á don Gerónimo Balenzuela, 5 á don Bernardino Lopez: para abasto—que hacen las 124

Del Tordillo ha conducido don Francisco Moya 287 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 254 á don Gervasio Rosas, 5 al finado don Tomas M. Anchorena, 1 á doña Manuela Dias, 1 á don Hermeregildo Godoy, 1 á don Juan L. Migues, 1 á doña Maria Garro, 1 á don Francisco Calderon, 1 á don Francisco Sotelo, 1 á don Facundo Casas, 1 á doña Tomasa, Miguez, 1 á don Cayetano Basabilvaso, 2 á don José Miguez, 4 del conductor, 1 á don Mariano Fernandez, 8 á don Estanislao Franco, 1 á don Francisco Romero, 1 á don Juan Herrera, 2 á don Mariano Ramires: para abasto—que hacen las 287

De la Magdalena ha conducido don Ceferino Sosa 47 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 26 á don Inocencio Gomez, 17 á don Faustino Gomez, 4 á don José Dis: para abasto—que hacen las 47

De Quilmes ha conducido don Juan Delgao 62 cabezas, compradas por el mismo; 58 á don José Godoy, 1 á don Francisco Regueira, 2 á doña Rosa Rebadineira, 1 á don Andres Baranda: para abasto—que hacen las 62

Tablada del Norte.
Octubre 2.

Con dos guias 1.ª de las Flores, 2.ª del Monte, ha conducido don Lorenzo Angenelo 257 cabezas, compradas por don Patricio Broune; 41 á don Mateo Mendieta, 5 á don Pedro Sejú, 2 á don Felipe Vera, 13 á don Blas Mancebo, 1 á doña Aurelia Frias, 1 á don Santana Pardo, 29 del concurso de los Sres. Basualdo, 2 á don Nicolas Santillan, 1 á don Manuel Balensuela, 1 á don Manuel Orrego, 1 á don José Montes, 14 á don José Portugues, 4 á don Carlos Camelion, 10 á don Bonifacio Alisal, 1 á don José Escurra, 10 á don Prudencio Arnod, 2 á don Santiago Sosa, 1 á don José Maria Villarruel, 4 á don Bernardo Romero, 10 á don Diego Miller, 4 á don Manuel Paz, 11 á don Lorenzo Angenelo, 26 á don Andres Dik, 1 á doña Maria Sosa, 1 á don Feliciano Carabajal, 6 á don José M. Pinel, 5 á doña Ana Berno, 3 á don Julian Lozano, 3 á don Pedro Antonio Fredes, 1 á don Norberto Farias, 2 á don Enrique Lamas, 3 á don Lázaro Torres, 12 á don Isidro Jurado, 1 á don Hilario Gonzalez, 3 á don José Maria Jurado, 2 á don Maximo Torreros, 1 á doña Maria Atencio, 2 á don José Suarez, 9 á don Basilio Angenelo, 5 á don Casimiro Villegas, 3 á don Mariano Rosas: para saladero—que hacen las 257

4.

De Lobos ha conducido don Tomas Abalos 14 cabazas, compradas por don Vicente Silbora, á don Tomas Abalos: para abasto—que hacen las 14

Con dos guias 1.ª del Baradero, 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Burgueño 231 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 30 á don Eduardo Bernal, 26 á don Pedro Rodriguez, 25 á don Juan Sosa, 60 á doña Cayetana Gonzalez, 9 á don Lorenzo Tapia, 17 á don Mariano Tapia, 4 á don Francisco Tapia, 1 á José M. Tapia, 1 á doña Celestina Tapia, 3 á doña Hilaria Ortega, 4 á don Pantaleon Rodriguez, 12 á don José M. Lacarra, 2 á don Elias Perez, 4 á don Geraldo Monsalvo, 33 á don Alejos Acosta: para abasto—que hacen las 231

6.

De la Matanza ha conducido don Francisco Blanco 102 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 97 á don Dionicio Choó, 1 á don José M. Escurra Arguibel, 1 á don Juan Ramos, 1 á doña Hilaria Arias de Pardo, 1 á don José M. Villamayor, 1 á don Juan Bernechea: para abasto—que hacen las 102

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Sosa, 475 cabezas, compradas por Francisco Torel; 450 á don Fermin Ferreyra, 5 á don Faustino Bargas, 5 de don Francisco Torel, 2 á don Rufino Sisnero, 2 á don Miguel Villalba, 4 á don Bautista Yanos, 2 á don Domingo Gomez, 3 á don Pedro Garcia, 2 á doña Marta Ferreyra: para saladero—que hacen las 475

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Octubre 7.

Cueros vacunos		1922
Id. de potro		96
Id. de carnero		3617
Id. de nonatos		156
Grasa	(arrobas)	27
Crin	(arrobas)	150
Lana	[arrobas]	10
Pluma	[arrobas]	1
Maiz	(fanegas)	160
Porotos	[fanegas]	15
Ganado lanar	[cabezas]	215

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Octubre 4.

Cueros vacunos		319
Id. de potro		94
Id. de becerros		549
Id. de nonatos		4
Id. lanares	[docenas]	102
Cerda	[arrobas]	54
Grasa	(arrobas)	15

8.

Cueros vacunos		1890
Id. de potro		53
Id. becerros		737
Id. de nonato		73
Id. lanares	[docenas]	97
Cerda	(arrobas)	84
Grasa	[arrobas]	10

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.
Octubre 6.

Cueros vacunos		1431
Id. caballares		253
Id. de becerros		71
Cueros lanares	[docenas]	555½
Cerda	[arrobas]	115
Sebo	(arrobas)	40
Grasa	(arrobas)	3
Ganado lanar		500

8.

Cueros vacunos		2939
Id. caballares		1997
Id. de becerro		41
Id. lanares	[docenas]	288
Cerda	(arrobas)	283
Sebo	(arrobas)	332
Grasa	(arrobas)	51½
Lana	(arrobas)	140
Pluma de avestruz	(libras)	300
Ganado lanar		1903

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones estan bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dostomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicaran sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podran conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos a 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de la fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

El Dr. D. Manuel Rueda, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 12 de 1847. *Perez.*
(Secretario)

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p.

Aviso interesante.

SE vende una hermosa casa esquina en el Pueblo de San Fernando, sita en la calle Real, de la Plaza des cuadras, con hermosa vista al Rio edificada en un terreno de 25 varas de frente, 20 al Este y una cuadra de fondo; contiene 7 piezas de azotea, pozo de balde, 7 naranjos chinos en el patio y demas necesarios. Quien se interese por ella ocurra á cualquier hora del dia en la calle de la Universidad No. 64. o11—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Dr. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugia y Partos, ha trasladado su domicilio á a calle de la Catedral No. 142.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Salvador Otelengui, y si estuviese ausente en la provincia de San Juan territorio de la Confederacion Argentina como se dice por D. José de los Santos, lo hara en mi oficina en el término de seis dias desde esta fecha su apoderado D. Agustin Saso, á efecto de instruirse de providencia en el expediente de los dos primeros. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de No.
o11—3p.

DEPENDIENTE
de Farmácia.

SE precisa uno, en la Botica calle de la Paz número 58.
o11—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Dr. Pereda, profesor de Medicina, Cirugía y partos; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y á sus amigos: calle de la Catedral No. 162. o11—6p.

AVISO

EN la calle de la Piedad, No. 182, se vende por mayor, becois con jarros de lata charolados—espuelas de fierro y plateadas—puñales cabo marfil y negros—cuchillos cabo blancos—barajas en cajones de cinco gruesas y varias otras cosas que convendrian para el interior. o11—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.
En la Confiteria calle de la Federacion núm. 119.

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran en la expresada confiteria, incluso el armazon y demas utensilios cuyo pormenor se manifestará en el acto del Remate.

POR EL MISMO.
Reconquista 14.
Artículos de almacen.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Azucar blanca, idem terciada, yerba parnagua, vino carlon superior, yerba paraguaya, tabaco fresco del Brasil, vino de Burdeos, fariña, vino de Málaga dulce, pasas de uva, id perla, ginebra en damajuanas, caña idem, algunos canastos loza surtida, aceite en botijuelas, papel blanco de recorte, y otros que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.
En la casa calle de Cuyo núm. 72.

El Jueves 14 del corriente á las 11 se rematarán todos los muebles del menage de dicha casa perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

El pormenor se omite por ser largo detallarlo, se compone de un surtido bueno y general.

POR EL MISMO.
Belgrano 46.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

70 barricas azucar blanca superior de la nueva cosecha de Reconcavo, 10 cajones vasos alemanes de tres menas, 20 pipas vino carlon, 43 tercios yerba paraguaya, 30 bolsas arroz superior, 6 pipones aguardiente del Baltico, 50 botijuelas aceite, 20 cuartas vino dulce de Málaga, y otros artículos.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—